

QUILMES, 10 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0793/09, las Resoluciones (R) N° 670/09 y N° 671/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a la convocatoria para la cobertura de varios cargos vacantes en la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones (R) N° 670/09 y N° 671/09 resulta necesario formalizar la cobertura de los cargos pretendidos.

Que a fs. 39 luce una nota del Secretario General, en la cual solicita la rectificación de los perfiles aprobados en las mencionadas Resoluciones.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la redacción del Anexo de la Resolución (R) N° 670/09 eliminando el punto 8 del mismo.

ARTÍCULO 2°: Rectificar la redacción del Anexo de la Resolución (R) N° 671/09, en su Punto 4, quedando redactado de la siguiente manera: "3. OBJETIVO DEL PUESTO: Asistir administrativamente a la Dirección General de Extensión y atención a usuarios. Será responsable de resolver las tareas propias de la atención a los usuarios".

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00739

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

